



DECRETO N° 20/2019 D.E.

Los Conquistadores, (Entre Ríos) 27 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Municipal que fuera aprobado por medio de la Ordenanza N° 64/2019 y promulgado mediante Decreto N° 04/2019.

CONSIDERANDO

Estas actuaciones por las que interesa promover de categoría, al agente JAURENA Guido, Legajo N° 61

Que, según los antecedentes y servicios prestados a la comuna, ejerce la función de personal de planta transitoria de esta Municipalidad afectado la función de chofer de maquinas y vehículos municipales; haciéndolo con esmero y dedicación.

Que, según consta, ha realizado jornadas de capacitación en la conducción y mantenimiento de maquinaria municipales.

Que esta recategorización se efectúa con fondos presupuestarios del presente año.

Que corresponde dictar el cuerpo legal asignando la categoría referida.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES.

En uso a sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1°- Disponese Recategorizar al 1 de marzo de 2019 al agente municipal de Planta Transitoria JAURENA Guido, Legajo N° 61, de la categoría 10 a la categoría 06 de escalafón municipal.

Artículo 2°- Remítase copia al Legajo y comuníquese al Depto. Contable a los efectos de su aplicación y archívese.

Artículo 3°- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese


HÉCTOR OMAR DÍAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES